

Universidad Católica renovó convenio

Azogues, PM

La Universidad Católica, extensión Azogues, renovó un convenio con el Consejo de la Judicatura, distrito Cañar, para que los estudiantes de Derecho puedan realizar prácticas en las diferentes judicaturas, como complemento de su proceso de formación y robustecimiento de conocimiento en las áreas procesales.

Un primer convenio se efectuó hace cuatro años, actualmente fue renovado, busca que los estudiantes de los dos últimos años se desempeñen en forma eficiente en la función jurisdiccional, igual actividad que en la Defensoría del Pueblo, oficina del Ministerio de Bienestar Social, consultorios jurídicos gratuito y centro de mediación de la misma Universidad.

El convenio especifica que alumnos de la carrera de derecho de Azogues, Cañar y La Troncal, pueden realizar prácticas en todos los cantones de la provincia como actividad de cooperación de la administración de justicia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
"SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)"
por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A.
SOUTHGARDEN"; CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación, objeto social y reforma al estatuto social de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 21 de Agosto del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-C-DIC-493 de 29 AGOSTO 2007.

Objeto Social: Su actividad predominante es: "... realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, actividades comerciales: como de la construcción y/o compraventa de bienes muebles como son de equipos de oficina, reconstrucción, línea blanca, de agricultura...".

2. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)" por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A. SOUTHGARDEN" a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 29 de agosto del 2007

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Sp3.4.5.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)" por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A. SOUTHGARDEN"; CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación, objeto social y reforma al estatuto social de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 21 de Agosto del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-C-DIC-493 de 29 AGOSTO 2007.

Objeto Social: Su actividad predominante es: "... realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, actividades comerciales: como de la construcción y/o compraventa de bienes muebles como son de equipos de oficina, reconstrucción, línea blanca, de agricultura...".

2. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)" por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A. SOUTHGARDEN" a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 29 de agosto del 2007

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LD

Sp:3 4 5

M

Na
pri
ión la u
il. sup
en Est
ian na
Un
a de de
rán, ció
a- des
il- del
Su

trial

va

o en
ma-
esa-

nto-
cia,
mu-

idió
RE,
para

esta
olea

Pat

Oriu
com
Sarn

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
"SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)"
por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A.
SOUTHGARDEN"; CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación, objeto social y reforma al estatuto social de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 21 de Agosto del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-C-DIC-493 de 29 AGOSTO 2007.

Objeto Social: Su actividad predominante es: "... realizar por cuenta propia o asociada con otras personas, actividades comerciales: como de la construcción y/o compraventa de bienes muebles como son de equipos de oficina, reconstrucción, línea blanca, de agricultura...".

2. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "SOUTHGARDEN S.A. (SOUTHGARDEN)" por la de "INMOBILIARIA SOUTH GARDEN S.A. SOUTHGARDEN" a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 29 de agosto del 2007

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LD

Sp:3.4.6.